

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRADONAR S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo los comparecientes, en el local de la compañía, ubicada en Urbanización Vía al Sol, manzanas 179 y 181 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía PRADONAR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1. MANUEL GABRIELA CAJAO CORRAL, por sus propios derechos, en su calidad de Representante legal de la compañía demandante PRADONAR S.A., conforme al convenio con el consentimiento emitido con fecha 25 de OCTUBRE del dos mil dos e inserto al 25 de OCTUBRE del dos mil dos en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, y 2. JORGE LUIS SANCHEZ SAIZ (PSE), por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 268 de la Ley de Compañías, con el procedimiento del registro de comparencia previa por lo menos, por cinco minutos, precedida la totalidad del capital sucrito y pagado que es de OCHO CIENTOS SOLARES, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y fraccionarias de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez iniciada la sesión y escuchado como Secretario al accionista JORGE SANCHEZ SAIZ (PSE), el Presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto la señora MANUEL GABRIELA CAJAO CORRAL expresa y explica puntualmente los puntos por la oportunidad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramirez presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad. Aprueba el Informe de Comisario sobre el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 25 días antes de la celebración de esta Junta, una vez recibidos y revisados los documentos correspondientes, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio correspondiente al año 2012".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta solicita un minuto para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, se modificaron por los documentos después de haberse de que en el momento de la presente junta fueron recibidos los documentos que en ella se consigna, con lo cual, siendo los ocho días, el Presidente de la Junta declara cerrada la sesión. Presente para constancia los comparecientes, en virtud de acto con el Presidente de la Junta o el mismo Secretario del día, que certifica:


ROBERTO SANCHEZ SALCEDO
PRESIDENTE

Lo Certifica:


MANUEL GABRIELA CAJAO CORRAL
SECRETARIO AD-HOC